

ACTA CP N° 6/2019

En Madrid, a 20 de marzo del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP5/2019 del 6 de marzo de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).**
 - 2.2. Campaña de Prevención de Lesiones Músculo-esqueléticas en Costaleros/Portadores.**
 - 2.3. Curso "Entrenamiento Clínico de la Fuerza Muscular en Fisioterapia".**
 - 2.4. "Proyecto Honduras".**
 - 2.5. Plataforma del Síndrome tóxico busca un fisioterapeuta especializado en tratamiento en el agua.**
 - 2.6. Reunión supervisores de Fisioterapia en Atención Hospitalaria.**
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Torneo de pádel entre colegiados.**
 - 3.2. Cuídateplus.com.**
 - 3.3. Queja competencia desleal C2019/03.**
 - 3.4. Denuncia Fisiowork.**
 - 3.5. Recurso de reposición desestimado.**
 - 3.6. Fundación Updea.**
 - 3.7. Prevención Riesgos Laborales anual.**
- 4. Informe tesorera. Aprobar presupuestos:**
 - 4.1. Cuentas anuales, ejercicio 2018.**
 - 4.2. Aprobación de presupuestos:**
 - **Renovación convenio/acuerdo editorial, "acta sanitaria".**
 - **"Mutua Madrid Open". Publicidad revista.**
 - **Confirmación créditos al Curso Symposium Internacional de Razonamiento Clínico.**
 - **Presupuesto Flyer genérico para eventos.**
 - **Renovación del alojamiento portales en el servidor.**
 - **Ayuda Social a la trabajadora MSF.**
 - **Cuadernillos Pintacanta para Talleres escolares.**
 - 4.3. Asesoría Protección de Datos. Propuestas para ENS.**
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Talleres escolares.**
 - 5.2. Comisión de Intrusismo.**

6. Informe vicesecretario:

6.1. III Día de las Profesiones.

6.2. Reunión mantenida con Free box.

7. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 18.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP5/2019 del 6 de marzo de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 5/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 6 de marzo de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Reunión con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

El pasado martes 12 de marzo, la decana, la secretaria general y la presidenta de la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos, Dña. Ana Serrano, mantuvieron una reunión con Dña. Ana González Márquez, responsable de Programas y Servicios, y Dña. Isabel Bauluz Sanz, gerente de la Junta provincial de Madrid de la AECC.

El objetivo de la reunión era el retomar el antiguo convenio que esta Institución firmó hace años con la Asociación, a la vez que Dña. Ana informaba que desde la AECC se está buscando un perfil de fisioterapeuta joven y con miras de crecimiento para liderar un proyecto dentro de la Asociación. Les está costando encontrar ese perfil. Dña. Ana Serrano comentaba que desde la Comisión se podría tener acceso a algún perfil de esas características.

La reunión se realizó en las instalaciones que la AECC tiene en la Avda. Dr. Federico Rubio y Galí, 84. Instalaciones recién restauradas y en las que se ha puesto en marcha el proyecto “Espacio Activo contra el Cáncer”. El proyecto lo coordina Dña. Soraya

Casla, graduada en Ciencias del Ejercicio y la Actividad Física y con un doctorado en entrenamiento.

Una vez vistas las instalaciones, donde existe gran aparataje para realizar pruebas de esfuerzo y un gimnasio donde hacer el tratamiento activo, la secretaria general comentó a las dos responsables por parte de la AECC, que el fisioterapeuta tendría que estar lo más cerca posible de ese gimnasio y no donde en un principio está previsto que trabaje, en un despacho un tanto alejado del gimnasio, reflejando que solo haría tratamientos pasivos, como podría ser tratamiento de linfedema, rigideces, cicatrices... tratamientos muy importantes pero que se tendría que completar con ejercicio activo, de ahí la conveniencia de acercar al fisioterapeuta al gimnasio.

Se acuerda revisar el antiguo convenio, a la vez que estudiar perfiles aptos para el puesto en dicha Asociación. Es fundamental que la figura del fisioterapeuta esté presente en ese proyecto.

D. Luis comenta que conoce a una paciente que es fisioterapeuta y que está dentro de ese programa. Se acuerda contactar con ella para recabar información.

2.2. Campaña de Prevención de Lesiones Músculo-esqueléticas en Costaleros/Portadores.

Con motivo de la Semana Santa, y al igual que se hiciera otros años, se acuerda mandar a las hermandades de la ciudad unos dípticos con consejos para evitar lesiones músculo-esqueléticas en costaleros/portadores.

La decana comenta que si se recibe alguna petición por parte de alguna hermandad para impartir una charla a los hermanos, iría gustosamente a impartirla.

2.3. Curso "Entrenamiento Clínico de la Fuerza Muscular en Fisioterapia".

Dña. Aurora comenta que, como se acordó en la pasada Comisión Permanente del día 6 de marzo, se ha puesto en contacto con J.I., colegiado, para informarse sobre el "Curso de Entrenamiento Clínico de la Fuerza Muscular en Fisioterapia" ya que nos había pedido difusión desde la Institución. Una de las dudas que habían surgido en la pasada Comisión Permanente, es si era un curso abierto a otros profesionales o solo es para fisioterapeutas. Dña. Aurora comenta que se trata de una formación solo para fisioterapeutas

Se acuerda darle difusión. Se piensa que este tipo de formaciones son una estrategia interesante a seguir para minimizar esa posible carencia, en formación de ejercicio terapéutico, que pudieran tener los colegiados. A cambio de dicha difusión habrá una contraprestación, en forma de un descuento en la inscripción, para los colegiados que se inscriban.

Toma la palabra el vicedecano para aportar que estaría bien tener una estimación de lo que pudiera costar tanto un post en Facebook como un tuit, a fin de poder gestionar la difusión de formación y demás.

2.4. Proyecto Honduras.

El pasado lunes, 18 de marzo, la decana y la secretaria general se reunieron con G.A., colegiado y propietario de la EOM, en la sede colegial. El objetivo de la reunión era la presentación de un proyecto de cooperación internacional, "Proyecto Honduras".

El pasado 18 de febrero se firmó, en Tegucigalpa, la alianza entre la EOM y la cooperativa hondureña Coacehl. Dentro del marco de responsabilidad social, esta colaboración fomenta el desarrollo de programas sobre educación para la salud y asistencia clínica, en aquellos lugares donde la población no dispone de atención sanitaria. La persona encargada por parte de la EOM en desarrollar el proyecto es M.A., colegiada.

El objetivo principal de la alianza firmada es que profesionales de la Fisioterapia viajen a Honduras para prestar servicios sanitarios en el marco de la cooperación internacional, en coordinación con los ayuntamientos y los centros de salud de las comunidades más vulnerables y AVE (Atención al Voluntariado Extranjero).

Se acuerda fijar una fecha para reunirnos con M.A. y con la presidenta de la Comisión de Voluntariado y Cooperación de la Institución para estudiar el proyecto.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para preguntar que si desde el Colegio se ha dado alguna formación a cooperantes. La secretaria general comenta que desde la Comisión de Voluntariado y Cooperación se han impartido charlas informativas, pero como formación tal, no.

La decana comenta que podría ser interesante organizar una reunión con ONGs y hacer un llamamiento a los colegiados interesados en cooperar, son varias las peticiones de información al respecto, que se reciben en secretaría todos los años.

Por otro lado, G.A. comenta en la reunión que desde la EOM se está intentando abrir vías de negociación con China y fruto de esas negociaciones ha surgido la posibilidad de reunirse con tres doctores chinos que vienen a España con el fin de conocer de primera mano la gestión de la Fisioterapia española.

Dña. Aurora comenta que por ser un proyecto internacional quizás lo debería gestionar el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Se acuerda comunicárselo.

2.5. Plataforma del Síndrome tóxico busca un fisioterapeuta especializado en tratamiento en el agua.

Dña. Aurora comenta que se ha puesto en contacto con ella, Dña. Carmen Cortés, presidenta de la Plataforma del Síndrome Tóxico, “Seguimos viviendo”, para preguntar si tenemos conocimiento de algún fisioterapeuta especialista en terapia acuática, que pudiera estar interesado en participar en un proyecto.

La secretaria general comenta que desde secretaría se contactará con J.G., por si fuera de su interés.

2.6. Reunión supervisores de Fisioterapia en Atención Hospitalaria.

La decana informa que sería interesante reunirse con todos los supervisores de Fisioterapia de los hospitales públicos de Madrid, a fin de coger el pulso a la situación que, en estos momentos, está atravesando la At Hospitalaria, con varios frentes abiertos como la presencia CAFYDES en centros hospitalarios o la situación actual de las renovaciones de cartera de servicios.

Se acuerda contactar con los supervisores y encontrar esa fecha para la reunión.

3. Informe secretaria:

3.1. Torneo de pádel entre colegiados.

La secretaria general comenta que se ha recibido en secretaría una propuesta de Dña. Susana Vieco, directora de comunicación de Rumbo Sport, en la que ofrecen la organización de actividades con un valor añadido, como podría ser un torneo de pádel para colegiados. El pádel presenta un marco interesante para hacer networking mientras se fomentan hábitos de vida saludables.

Se estudia la propuesta que, desde la Comisión Permanente, se piensa que es muy interesante al favorecer encuentros informales entre colegiados, algo que esta Junta de Gobierno quería explorar; no obstante, dicha propuesta parece excesiva. Se acuerda estudiar otras propuestas en el mercado.

3.2. Cuídateplus.com.

La secretaria general informa que se recibe un correo para participar en la segunda edición del Programa Educativo en Salud de “CuídatePlus.com”. Para ello contactan con nosotros para desarrollar unos talleres en tres colegios y dirigidos a niños de 5º y 6º de Primaria. Cuídateplus.com es una plataforma de referencia para promover la prevención y educación en salud, pilares indispensables en la sociedad actual. Su objetivo es potenciar el autocuidado responsable, la mejora de los hábitos saludables y el bienestar social en todas las etapas de la vida, con el fin de sembrar las claves fundamentales de la educación en salud.

Desde secretaría se contacta con el colegiado F.G.P., colegiado, que ya impartió el año pasado dichos talleres. Aceptando la propuesta nuevamente.

Una vez acabado el taller se publicará en la web de CuídatePlus.com, al igual que se hiciera el año pasado.

3.3. Queja competencia desleal C2019/03.

Se recibe el 4 de marzo una queja de C.T.B., col. y propietario de la clínica “Salud y ejercicio” sita en la calle Ríos Rosas número 44 de Madrid.

Según C.T.B. los colegiados:

- R.M.C., colegiada*
- A.G.F., colegiada*
- I.M.P., colegiado*

Son fisioterapeutas que, estando prestando servicios como fisioterapeutas en la clínica mencionada, constituyeron una sociedad civil para, posteriormente, abrir otra clínica de Fisioterapia, “Vivo Fisioterapia” (<http://www.vivofisioterapia.es/>) situada muy cerca de la clínica “Salud y Ejercicio”, concretamente en la calle Cristóbal Bordiú, 15 de Madrid.

Según comenta C.T.B., en un principio sería R.M.C. la que, el 31 de marzo de 2017, cesaría de manera voluntaria su relación contractual; posteriormente, el 26 de abril, A.G.F., también cesaría voluntariamente su prestación de servicios y, finalmente, sería

I.M.P. el último en terminar su relación contractual, el 22 de septiembre de 2017, con la citada clínica “Salud y Ejercicio”.

Desviar pacientes mientras seguían trabajando en la primera clínica para, una vez los tres en la nueva clínica, ponerse en contacto con pacientes de la clínica “Salud y Ejercicio”, así como confundir a los pacientes para que piensen que es un cambio de ubicación de la clínica “Salud y Ejercicio” acusaciones que incumplirían el artículo 23 del código deontológico según C.T.B.

Desde secretaría se contactará con los tres fisioterapeutas implicados para pedir su versión de los hechos, aunque en un primer análisis del asesor jurídico, y después de analizar la información aportada, no se ven argumentos suficientes para abrir un expediente disciplinario.

3.4. Denuncia Fisiowork.

Se recibe comunicación de J.M., una vez que se le notificó que, sobre la denuncia presentada, las versiones de los hechos entre las partes no coinciden. En dicha comunicación vuelve a insistir que a su modo de ver el M.D.G. ha actuado y sigue actuando, de una forma deontológicamente reprimible.

Una vez que el asesor jurídico emita la resolución formal, estudiándose en la próxima Junta de Gobierno, se le dará paso al Defensor del Colegiado, previa petición formal del colegiado.

3.5. Recurso de reposición desestimado.

La secretaria informa que se recibe la desestimación del recurso de reposición contra la Orden de 28 de julio de 2017 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda por la que se acordaba la denegación de la subvención en el procedimiento 09-ACMI-02486.1/2017, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos para la Contratación Indefinida de Personas Desempleadas, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.

Dña. Montserrat informa que se ha pedido información al respecto, así como presupuesto a la asesoría laboral QualityConta para abrir un nuevo proceso contencioso administrativo.

Analizada la documentación y el presupuesto recibido, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad no ejecutar más acciones sobre este tema.

3.6. Fundación Updea.

Updea es una entidad privada, independiente y sin ánimo de lucro, que se crea en 1.999 que busca el bienestar de las personas mayores de cincuenta años a través de la cultura.

Con motivo de su 20º aniversario, la obra social de la Fundación UPDEA, quiere ampliar su red de beneficiarios. Con este fin, se ha organizado un programa especial de actividades subvencionadas y becas en los meses de marzo a septiembre con un total de 2500 plazas subvencionadas en talleres (100 plazas), conferencias (500 plazas), visitas guiadas (500 plazas) y viajes culturales (500 plazas). Se recibe petición para difundir entre los colegiados mayores de 50 años.

La secretaria general informa que son 622 los colegiados mayores de 50 años y los que se podrían beneficiar de este programa de actividades.

Una vez analizada la propuesta, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad mandar la información vía mail a los 622 colegiados mayores de 50 años.

3.7. Prevención Riesgos Laborales anual.

La secretaria general informa que, el próximo martes, está previsto realizar la visita anual de la empresa que lleva la Prevención de Riesgos Laborales de la Institución.

La decana toma la palabra para aportar que estaría bien preguntar a dicha empresa por los simulacros de emergencias. Sería interesante realizar uno ya que nunca se ha realizado.

4. Informe tesorera. Aprobar presupuestos:

4.1. Aprobación de presupuestos.

- **Renovación convenio/acuerdo editorial, “Acta Sanitaria”.**

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad el presupuesto anual de 3500+IVA.

Se ratificará en la próxima Junta de Gobierno del día 27 de marzo.

- **“Mutua Madrid Open”. Publicidad revista.**

Se recibe comunicación de Dña. Cristina González informando de la redacción de una nueva edición de la REVISTA OFICIAL MUTUA MADRID OPEN 2019, que se celebrará del 3 al 12 de mayo, en la que en su contenido, se publicará la actualidad de torneo y que se entregará a todos los asistentes. Nos proponen aparecer en el interior de la revista, bien con una imagen gráfica o con un artículo publrreportaje o entrevista.

- 1/4 Página (175x60 mm)..... 300 €
- 1/2 Página (175x125 mm) 600 €
- Página Interior (210x280 mm) 1.200 €
- Reverso de Contraportada..... 1.800 €
- Primera Página de Publicidad..... 1.500 €

“Mutua Open Madrid” será uno de los eventos deportivos claves este año en Madrid, es interesante que el Colegio estuviera presente de alguna manera, comenta la secretaria general.

La Comisión Permanente acuerda contratar publicidad en forma de artículo en una página interior, acuerdo que se llevará a Junta de Gobierno para su ratificación.

Toma la palabra D. Luis Torija, vicesecretario, para aportar que “Lo que no ve sus ojos” podría ser un título para desarrollar un artículo sobre el papel del fisioterapeuta en un evento tal. Al mismo tiempo, D. Luis comenta que se podría contactar con B.B.F., colegiada, dada su trayectoria en el mundo deportivo para colaborar en dicho artículo.

Por otro lado se propone contactar también con T.P.F., colegiado, por conocedor del torneo y en el que lleva colaborando tiempo.

- **Confirmación créditos al Curso Symposium Internacional de Razonamiento Clínico.**

Dña. Olga comenta que se ha recibido la confirmación de los créditos al “Curso Symposium Internacional de Razonamiento Clínico”. Dicho curso se realizó en el 2017. Para actualizar la fecha en la emisión del diploma se debe meter otro campo en la programación, una cuestión de desarrollo que llevaría un tiempo y un presupuesto de 350€.

La Comisión Permanente aprueba dicho presupuesto.

- **Presupuesto Flyer genérico para eventos.**

Diseño de un flyer genérico tamaño estándar de 99x210mm a doble cara.

Importe del trabajo350,00 €

Impresión. Papel Couché Mate de 135gr, color a doble cara. Impresión digital.
Transporte incluido

| | |
|------------------------|----------|
| 1.000 ejemplares..... | 115,53 € |
| 5.000 ejemplares..... | 169,71 € |
| 10.000 ejemplares..... | 187,92 € |

Se aprueba imprimir 5000 ejemplares

- **Renovación del alojamiento portales en el servidor.**

Gestión, configuración y mantenimiento del servidor donde se encuentran alojados:

- Portal de Transparencia.
- Portal de Calidad.
- Portal de Empleo.
- Aula Virtual.
- Portal de Formación.

Presupuesto: 1.860 + IVA.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad el presupuesto, siendo ratificado en la próxima Junta de Gobierno del día 27 de marzo.

- **Ayuda Social a la trabajadora M.C.S.**

La trabajadora M.C.S. solicita la ayuda social anual que esta Institución otorga a sus trabajadores. A este fin adjunta dos facturas por gastos odontológicos ascendiendo a 140 €.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

- **Cuadernillos Pintacanta para Talleres escolares.**

Se precisan cuadernillos de Pintacanta para los talleres escolares.

Se recibe el presupuesto para imprimir 5000 ejemplares, siendo dicho presupuesto. 797,00€.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

4.2. Asesoría Protección de Datos. Propuestas para ENS.

Dña. Olga Cures comenta que, después de un primer filtrado de la documentación aportada por las asesorías:

- *Dataplus Consulting (presentada fuera de plazo)*
- *Mesher consulting Data*
- *Umbra Abogados*
- *Aidcon Consulting (Abril Abogados)*
- *Audidat*
- *Alaro Avant*
- *Forlolp*
- *UBT*

quedarían para estudiar más detenidamente las propuestas de Mesher consulting Data, Audidat y Alaro Avant, por ser las tres propuestas mejores.

Una vez analizadas las tres propuestas, con sus puntos positivos y negativos de cada una, se acuerda valorarlas en la próxima Junta de Gobierno del miércoles 27 de marzo.

5. Informe vicedecano:

5.1. Talleres escolares.

Toma la palabra D. Pablo Herrera, vicedecano del Colegio para informar sobre la Campaña de Escolares. Tras la salida de D. J.S.S-F., colegiado, de la Comisión de Ergonomía, M.C.G.A., colegiada, integrante de la misma, se encargará de la formación de formadores. M.C.G.A., por otro lado, ha establecido un protocolo de pautas para coordinar las campañas escolares. Se trataría de ofrecer los talleres a unos cursos concretos para que no se repitan y con una adecuada duración de los mismos; potenciar la campaña en alumnos de secundaria; implicar a padres colegiados en los colegios de sus hijos y hacer un seguimiento de la campaña para poder sacar estadísticas más concretas.

Hasta ahora los datos a extraer para las campañas en Infantil, Primaria y Secundaria serían:

Total talleres (colegios)

Municipios

Niños

Colaboradores

5.2. Comisión de Intrusismo.

D. Pablo informa, como miembro de la Comisión de Intrusismo, que están muy contentos porque el escrito que se manda desde la Institución, en un primer momento, a las clínicas con posible “publicidad engañosa y competencia desleal” está funcionando y son ya tres escritos mandados a tres clínicas. Por otro lado, comenta que llevan varias denuncias trasladadas a Sanidad sin desestimar.

6. Informe vicesecretario.

6.1. III Día de las profesiones. 23 de abril.

Toma la palabra D. Luis Torija, vicesecretario, para informar que nos han adjudicado el stand N^o 8 en el “III Día de las Profesiones”. Se hablará con las comisiones de Geriatría, Actividad Física y Deporte y con la de reciente creación de Ejercicio Terapéutico, para desarrollar las actividades que se llevarán a cabo en el stand.

En cuanto a las mesas redondas, al final, serán dos mesas de Sociedad Saludable de 45 minutos cada una. Compartiremos mesa con los colegios profesionales de médicos, enfermeros, podólogos, ópticos y optometristas. Se piensa que el representante institucional sea D. Néstor Requejo, presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico y de Actividad Física y Deporte. Se contactará para confirmarlo.

Se nos pide un pequeño vídeo de unos 30 segundos, para hablar de las actividades previstas a realizar por parte del Colegio en ese día, a la vez que invitar a la sociedad a participar en ellas.

6.2. Reunión mantenida con Free box.

El pasado 14 de marzo, D. Luis y la secretaria general del Colegio se reunieron con D. Juan Carlos Carreiro, socio-Director de Free box, y sus otros dos socios, empresa especializada en desarrollo de páginas web y comunicación, para abordar el asunto de crear una web nueva. Como ya se comentó en reuniones anteriores, se piensa que el presupuesto de Technosite, empresa que actualmente la gestiona, es un tanto elevado. Una vez expuesta la problemática que la Institución tiene con la web, por ser esta antigua y no tener gestor de contenidos entre otros problemas, comparten la idea de Technosite de crear una nueva web.

Se comentó que sería interesante tener una copia de la web en un servidor que podamos gestionar nosotros. La secretaria general informa que se ha mandado petición a Technosite para ver la posibilidad de dicha réplica, a la vez que se le pidió las características que debemos tener en cuenta al contratar un nuevo servidor para ubicar la copia de seguridad. Posteriormente, desde Free box se analizará con detenimiento la web emitiendo un presupuesto detallado.

7. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.